COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

Furag mipg

Informe sobre caracterización de la planta de empleos

1 Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, define el talento humano como "el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados" (DAFP, 2018). De esta forma, el presente documento pretende evidenciar la organización y gestión del talento humano al interior del Ministerio de Educación Nacional, a través de una descripción-caracterización de la planta de personal de acuerdo con la información disponible por cada servidor.

Dentro de la normativa colombiana se estableció, como precedente, en el Decreto ley 1042 de 1978, en su artículo 75 que "Las entidades de la rama ejecutiva tendrán la planta de personal necesaria para desarrollar cada uno de sus programas presupuestarios de acuerdo con sus funciones y su estructura orgánica" (Decreto Ley 1042, 1978). Dado lo anterior, se evidencia la necesidad de establecer una estructura administrativa para soportar, a través de la gestión del talento humano, el desarrollo de la misionalidad del Ministerio.

Con el fin de caracterizar de forma adecuada la planta de empleos del Ministerio de Educación Nacional, se empleará la información contenida en las herramientas con que cuenta la Subdirección de Talento Humano, a saber: Información de la hoja de vida SIGEP, historia laboral y caracterización sociodemográfica. De conformidad con lo anterior, el documento, presenta, en primer lugar, una descripción de la planta, con los respectivos análisis de acuerdo con sus características; en segundo lugar, se analiza la naturaleza de los empleos y su situación para la vigencia 2022 para, finalmente, presentar conclusiones sobre la conformación y características de la planta de empleos.

2 OBJETIVO

Presentar, de forma detallada, la caracterización de la planta de empleos del Ministerio de Educación Nacional, a partir de los datos registrados en las diferentes fuentes de información para la vigencia 2022.

3 ALCANCE

El documento inicia con la caracterización de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional y termina con el análisis de la situación de los empleos para la vigencia 2022.

4 CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMPLEOS

La planta de personal del Ministerio de Educación Nacional se estableció en el Decreto 4674 del 27 de diciembre de 2006, modificado por los Decretos 1307 del 17 de abril de 2009, 5013 del 28 de diciembre de 2009, 855 del 23 de marzo de 2011, 1826 del 31 de agosto de 2012, 2546 del 12 diciembre de 2014,1301 del 18 de junio de 2015, el 0158 del 01 de febrero de 2016, el 1055 del 27 de junio del 2016, el 1209 de 25 de julio de 2016 y Decreto 1210 del 25 de julio de 2016. Luego de realizar un compendio de la normativa mencionada, se evidencia que, la planta de personal del Ministerio está conformada por un total de quinientos sesenta y un (561) empleos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Planta de empleos del MEN

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA	#EMPLEOS
MINISTRO	0005	00	LNR	1
VICEMINISTRO	0020	00	LNR	2
DIRECTOR TÉCNICO	0100	21	LNR	6
SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	19	LNR	6
SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	17	LNR	12
SECRETARIO GENERAL DE MIN	0035	22	LNR	1
JEFE DE OFICINA	0137	21	LNR	3
JEFE DE OFICINA	0137	18	LNR	1
JEFE OFICINA ASESORA	1045	16	LNR	1
JEFE OFICINA ASESORA	1045	15	LNR	2
ASESOR	1020	18	LNR	3
ASESOR	1020	16	LNR	1
ASESOR	1020	12	LNR	3
ASESOR	1020	10	LNR	15
ASESOR	1020	08	LNR	13

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA	#EMPLEOS
ASESOR	1020	08	Carrera administrativa	4
ASESOR	1020	07	LNR	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	Carrera administrativa	36
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	LNR	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	Carrera administrativa	16
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	Carrera administrativa	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	Carrera administrativa	172
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	LNR	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	Carrera administrativa	17
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	Carrera administrativa	31
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	Carrera administrativa	19
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	Carrera administrativa	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	Carrera administrativa	21
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	LNR	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	Carrera administrativa	17
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	08	Carrera administrativa	2

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA	#EMPLEOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	Carrera administrativa	2
ANALISTA DE SISTEMAS	3003	16	Carrera administrativa	1
TÉCNICO OPERATIVO	3132	13	Carrera administrativa	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	Carrera administrativa	10
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	Carrera administrativa	17
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	Carrera administrativa	6
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	Carrera administrativa	13
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	LNR	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	Carrera administrativa	4
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	Carrera administrativa	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	08	Carrera administrativa	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	Carrera administrativa	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	Carrera administrativa	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	LNR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	17	Carrera administrativa	2

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA	#EMPLEOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	Carrera administrativa	7
AUXILIAR DE SERVICIOS GEN	4064	13	Carrera administrativa	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	Carrera administrativa	2
SECRETARIO EJECUTIVO DEL	4212	26	LNR	1
SECRETARIO EJECUTIVO DEL	4212	25	LNR	2
SECRETARIO EJECUTIVO DEL	4210	23	LNR	5
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	Carrera administrativa	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	Carrera administrativa	33
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18	Carrera administrativa	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	Carrera administrativa	1
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	19	LNR	2
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	17	Carrera administrativa	4
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	15	Carrera administrativa	3
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	13	Carrera administrativa	5
Total general				561

Fuente: Elaboración propia a partir de normativa vigente

Como se observa anteriormente, se evidencia una planta de personal conformada por 561 empleos, los cuales se distribuyen en los niveles directivo,

asesor, profesional, técnico y asistencial. De la planta presentada anteriormente, los empleos se pueden clasificar de acuerdo con su naturaleza, es decir, carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, y de acuerdo con su nivel. Dado lo anterior, a continuación, se presenta dicha clasificación:

Tabla 2. Distribución por naturaleza de empleos

DENOMINACIÓN	NATURALEZA	EMPLEOS
Directivo	LNR	32
Asesor	Carrera administrativa	4
Asesor	LNR	39
Profesional	Carrera administrativa	336
Profesional	LNR	9
Técnico	Carrera administrativa	55
Técnico	LNR	1
Asistencial	Carrera administrativa	74
Asistencial	LNR	11
Total general		**561**

Fuente: Elaboración propia a partir de normativa vigente

Se observa que, a excepción del nivel directivo, para los demás niveles se encuentran empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa. De la planta aprobada por normativa, se encuentran empleos en situaciones administrativas que generan vacancias temporales y, por otro lado, empleos en vacancia definitiva que, para el periodo estudiado no fueron provistas. A continuación, se presenta el estado de la planta de empleos permanente con corte a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 3. Empleos Carrera Administrativa

Carrera Administrativa			
Nivel	**Provistos**	**Vacantes**	**Todos los Cargos**
Directivo	0	0	0
Asesor	4	0	4
Profesional	292	44	336
Técnico	49	6	55
Asistencial	68	6	74
Total	**413**	**56**	**469**

Tabla 4. Empleos LNR

Libre Nombramiento y Remoción			
Nivel	**Provistos**	**Vacantes**	**Todos los Cargos**
Directivo	32	3	35
Asesor	29	7	36
Profesional	8	1	9
Técnico	1	0	1
Asistencial	10	1	11
Total	**80**	**12**	**92**

Se evidencia que, con corte a 31 de diciembre de 2022, la planta de empleos permanente de la entidad contaba con 493 provistos y 68 vacantes sin proveer. A continuación, se presenta la caracterización de la planta permanente de acuerdo con los criterios de género, edad y población étnica.

4.1.1 Planta de empleos temporales

El PTA es una de las principales estrategias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria y, recientemente, también de los que cursan el grado de transición, matriculados en establecimientos educativos oficiales, mediante la formación y acompañamiento situado a docentes en ejercicio. La planta temporal del Programa Todos a Aprender (PTA) fue creada mediante el Decreto 4974 de 2011 y se ha venido modificando y prorrogando desde entonces. La última prórroga del PTA se hizo a través del Decreto 2637 de 2022 que culmina el 31 de diciembre de 2023.

Su composición a 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL / EMPLEOS PLANTA TEMPORAL
PROFESIONAL ESPECIAIZADO GRADO 21	87	13	100

Fuente: Subdirección de Talento Humano corte 30 de diciembre de 2022

Los empleos que conforman la planta temporal corresponden a la denominación Profesional Especializado, código 2028, grado 21.

4.2 Distribución por género

Con relación al género de servidores y servidoras, la distribución de los 580 empleos provistos se evidencia a continuación:

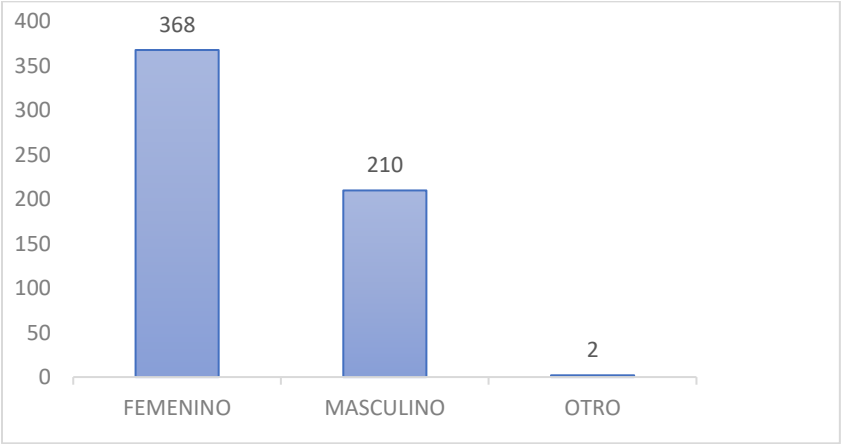

En la gráfica se observa que, el 63% (368) de los empleos provistos, se encuentra ocupado por personas identificadas con el género femenino, mientras que, el 36% (210), lo hace con el género masculino. Es importante resaltar que, en el marco de la implementación del enfoque de género, dos (2) personas se identifican con otro género.

4.3 Distribución por edad

De los 580 empleos provistos en la vigencia 2022, se observa la siguiente distribución etaria:

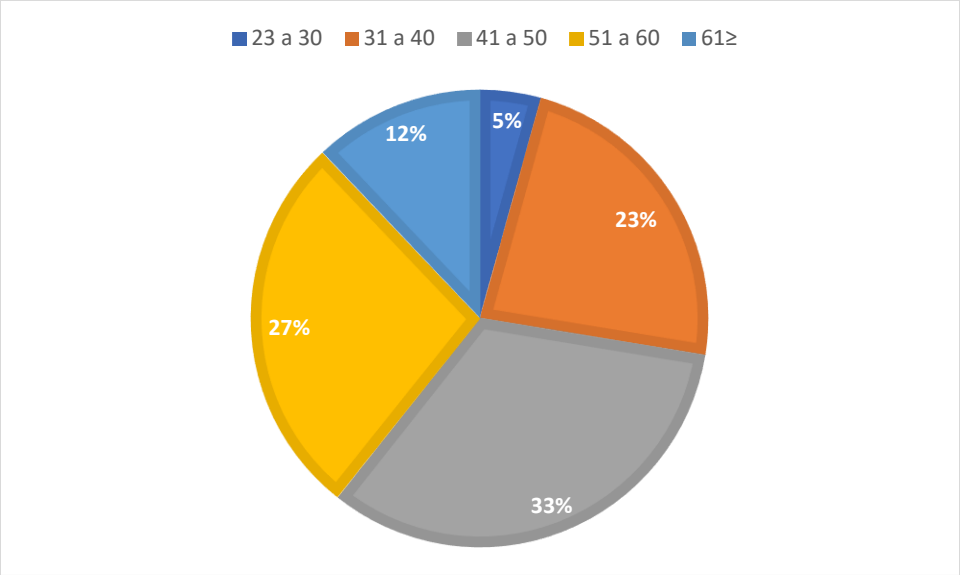

De acuerdo con la gráfica presentada, se observa predominancia en edad de los 41 a 50 años, representando el 33% de la planta provista. En contraposición, tan sólo el 5% de la población se encuentra en edades entre los 23 a 30 años. Se resalta que, el 12% (70) de los servidores se encuentra en edad igual o superior a los 61 años, lo que implica, población en edad de pensión de vejez y posible retiro forzado.

4.4 Pertenencia étnica

Respecto a la población del Ministerio de Educación Nacional con identificación étnica, a continuación, se presentan los datos recopilados en la vigencia 2022:

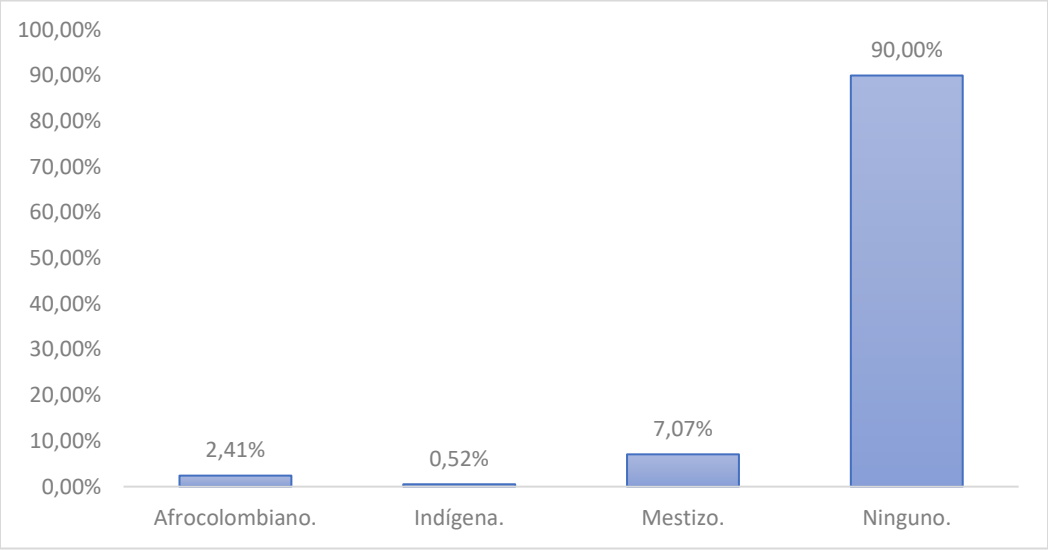

De acuerdo con los datos registrados en la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, se evidencia que, el 2,4% (14) de las personas se identifica como afrocolombianos, así como el 0,52% (3) lo hace como indígena. Finalmente, se observa que, de acuerdo con la información recopilada, el 91% de las personas no se identifican con grupos étnicos en particular.

4.5 Discapacidad

Con relación a las discapacidades, a continuación, se presenta la identificación de servidores y servidoras con algún tipo de discapacidad asociada:

Etiquetas de fila	Cuenta de Número ID
Auditiva	5
Auditiva -OSEA	1
Auditiva- Visual	1
Cognitiva	2
Disminución movilidad reemplazo cadera	1
EPOC Crónico - Discapacidad pulmonar	1

Etiquetas de fila	Cuenta de Número ID
Esclerosis Múltiple	1
Limitación por atrofia derivada de la poliomielitis	1
Mental - Psiquiátrica	2
Motora	5
MotoraMental - Psiquiátrica	1
Visual	18
Visual- Mental - Psiquiátrica	1
Total	40

Se evidencian diversos tipos de discapacidades enunciadas por la población del Ministerio de Educación Nacional. En total, se reportan cuarenta (40) servidores que manifiestan condición de discapacidad, lo que representa el 7% del total de los empleos provistos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

@Mineducacion

@Mineducacion

@mineducacioncol

@MinisteriodeEducaciónNacional

@MinisteriodeEducaciónNacional